RESOLUCION N° 407/2018.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TALLER RV DE RANDY VOTH PENNER EL LLAMADO "MOTOSIERRAS Y REPUESTOS; ACCESORIOS; ALAMBRES Y HERRAMIENTAS MENORES", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 15 de junio del 2018.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 11/2018.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Motosierras y Repuestos; Accesorios; Alambres y Herramientas Menores", se han presentado 2 (dos) empresas, Fueron invitadas empresas y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones se publica.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación recomienda, la adjudicación a la empresa Taller RV por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa Taller RV del Señor Randy Voth, el Lote Nº 1 por el monto de G. 60.429.000 (guaraníes sesenta mil cuatrocientos veintinueve mil), y el Lote Nº 2 por el monto de G. 77.005.000 (guaraníes setenta y siete millones cinco mil) para el llamado "Motosierras y Repuestos; Accesorios; Alambres y Herramientas Menores", para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320-E
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: munifiladelfia@gmail.com
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay